



Clase de proceso	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Mayolica Shirley Rodríguez Parrado en representación de Jerónimo Sánchez Rodríguez
Demandado	Carlos Andrés Sánchez Pardo
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00405 00
Asunto	Indicar trámites para cobro de títulos
Fecha de la providencia	Veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

*Como quiera que la señora Mayolica Shirley Rodríguez Parrado, carece del derecho de postulación, o por lo menos no acredita ser abogada que la habilite para actuar en causa propia, el Despacho se abstiene de hacer pronunciamiento alguno respecto de lo allegado visto en *37CorreoSolicitaPagoTítulos*, por lo que debe entonces acudir al proceso a través de apoderado judicial. No obstante, en aras de garantizar los derechos fundamentales del menor **Jerónimo Sánchez Rodríguez**, hágasele al correo electrónico mayolica4021@hotmail.com los trámites que debe realizar para el cobro de los títulos judiciales pendientes de cobro y que allegue canales virtuales de éste para notificaciones y comunicaciones.

Privilegiar en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20- 35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020 y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia, obren de conformidad.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 50 del 30/07/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria